

IUS HUMANUM

ENERO 2023 | EDICIÓN 16

DEFENSOR DEL PUEBLO CALIFICA DE ILEGAL RESTRICCIÓN DE INGRESO A PLAYAS DEL PAÍS



**DETECTAN VULNERACIÓN DE DERECHOS
EN LA ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE**



**PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
EN FERIAS DE OCÚ Y BOQUETE**



**DEFENSORÍA SE PREPARA PARA
OBSERVACIÓN EN ELECCIONES
DEL 5 DE MAYO DE 2024**



XIII Edición

Concurso Nacional de Reconocimiento a

Mujeres
DESTACADAS 2023

La Defensoría del Pueblo les invita a participar de la XIII versión del Concurso Nacional de Reconocimiento a Mujeres Destacadas 2023 que premiará este año en cinco (5) categorías: Lucha contra la violencia de género, Emprendimiento, Ciencia, tecnología e investigación, Líder Comunitario y Arte y Cultura.

El periodo de postulación es del 23 de enero al 23 de febrero de 2023 hasta las 4:00 p.m., las aspirantes deben ser panameña o extranjera con 5 años de residencia, haber contribuido de forma relevante y ejemplar, en al menos una (1) de las siguientes áreas: igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, en la lucha por el respeto y dignidad de los Derechos Humanos; y/o en el campo cultural, literario, social, humanístico o económico, así como adjuntar hoja de vida y/o los documentos que avalen su trayectoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de postulación, como mínimo.

Los documentos deben dirigirse a la dirección de Protección de los Derechos de las Mujeres, Defensoría del Pueblo de la República de Panamá y entregarse en la sede principal, en el Edificio Los Toneles, Vía España, o en cualquiera de las 14 oficinas regionales. También puede ser remitida de forma digital al correo electrónico concursomujer@defensoria.gob.pa hasta las 11:59 p.m. del 23 de febrero de 2023.

Más información comunicarse con
la Dirección de Protección de los Derechos
de las Mujeres al 500-9800 Ext.9859

CRÉDITOS

“IUS HUMANUM”

Boletín Informativo

Eduardo Leblanc González
Defensor del Pueblo

Clarissa Martinez
Adjunta del Defensor

Carolina Garcia
Secretaria General

Yazmin Jiménez
Directora de Relaciones Públicas

María Gutierrez
Juana Zambrano
Vladimir Rodríguez
Periodistas

Irvin Rivera
Ana Pugliese
Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt
Roberto Molina
Ricardo Rodríguez
Fotografía



Fotografía de portada:
Irvin Rivera

DEFENSOR DEL PUEBLO CALIFICA DE ILEGAL LAS RESTRICCIONES DE INGRESO A PLAYAS DEL PAÍS

Tanto el cobro por el ingreso a las playas del país; como imponer horarios de restricción a estas es ilegal, según explicó el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González basado en el artículo N 258 de la Constitución Política de la República de Panamá que establece que las playas son de uso público.

El Ombudsman anunció que este jueves la Defensoría del Pueblo enviará cartas de notificación basadas en la Ley y apelando a las autoridades de la Alcaldía de Antón y de las Gobernaciones de las provincias de Panamá y Panamá Oeste para que deroguen los decretos emitidos que imponen restricciones al uso de playas.

De no haber la acción por parte de las autoridades en mención el día de hoy, la Defensoría del Pueblo como institución que promueve y protege los Derechos Humanos de todos los habitantes en el territorio nacional, propondrá una demanda de inconstitucionalidad.



DEFENSORÍA ABRE CONVOCATORIA PARA CONCURSO MUJERES DESTACADAS 2023



A partir del 23 de enero la Defensoría del Pueblo recibirá a todas las aspirantes a participar del Concurso Nacional de Reconocimiento a Mujeres Destacadas 2023, que por trece años consecutivos organiza la entidad en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

El objetivo del concurso es visibilizar a las mujeres que han aportado al desarrollo del país en el ámbito de los Derechos Humanos, este año se elegirán ganadoras en cinco categorías: Lucha contra la violencia de género, Emprendimiento, Ciencia, tecnología e investigación, Líder Comunitario y Arte y Cultura.

Entre los requisitos se destacan: ser panameña o extranjera con 5 años de residencia, haber contribuido de forma relevante y ejemplar, en al menos una (1) de las siguientes áreas: igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, en la lucha por el respeto y dignidad de los Derechos Humanos; y/o en el campo cultural, literario, social, humanístico o económico, así como adjuntar hoja de vida y/o los documentos que avalen su trayectoria, durante los cinco (5) años anteriores a la fecha de postulación, como mínimo.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 23 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m. dichos documentos deben dirigirse a la dirección de Protección de los Derechos de las Mujeres, Defensoría del Pueblo de la República de Panamá y entregarse en la sede principal, en el Edificio Los Toneles, Vía España, Ciudad de Panamá o en cualquiera de las 14 oficinas regionales. También puede ser remitida de forma digital al correo electrónico concursomujer@defensoria.gob.pa

Es importante que las mujeres postuladas, no hayan recibido reconocimientos en las ediciones anteriores de este concurso, la selección de las ganadoras estará a cargo por un jurado externo y el acto de premiación se desarrollará el 28 de marzo, para información adicional, por favor comunicarse con la Dirección de Protección de los Derechos de las Mujeres al 500-9800.

DEFENSORÍA INSTA AL MEDUCA PROMOVER DERECHOS HUMANOS EN PLANTELES TRAS VULNERACIÓN DE DERECHOS

ALa Defensoría del Pueblo, tras finalizar una investigación por quejas presentadas por padres de familia de dos colegios públicos de la capital, evidenció que el Ministerio de Educación (Meduca), vulneró los derechos a la Integridad e Igualdad, a la Niñez y Adolescencia y al Debido Proceso en la escuela República Árabe de Libia y en el Colegio José Antonio Remón Cantera los derechos de Petición y a la Niñez y Adolescencia, ambos procesos están plasmados en las resoluciones N°1493 y N°3653 respectivamente.

De acuerdo a la queja presentada, en la escuela República Árabe de Libia un padre de familia informó que su hijo de 2do grado, quien usa turbante era discriminado por su cultura, además alertó que fue agredido por tres compañeros y producto de los golpes tuvo que recibir atención médica.

La Defensoría recomienda al Meduca en la caso de la escuela de educación básica, dar continuidad y seguimiento al informe de la



comisión de disciplina a fin que incidentes similares no vuelvan ocurrir y que la mejor decisión sea basada en el Interés Superior del Niño, igualmente insta al Meduca promover los deberes y derechos humanos de la niñez y la adolescencia mediante jornadas de capacitación dirigidas a los Directores Regionales, sobre la Ley 7 de 14 de febrero de 2018 que adopta

medidas para prevenir, prohibir y sancionar actos discriminatorios, al tiempo que le exhorta instruir al equipo docente sobre la Ley 285 sobre el Sistemas de Garantías de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia y la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).

DEFENSORÍA DETECTA VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA ESCUELA REPÚBLICA DE CHILE



La Defensoría del Pueblo, tras finalizar una investigación por queja presentada por un padre de familia contra la Escuela República de Chile, concluye que hubo vulneración del Derecho al Debido Proceso, Derecho a la Protección contra todo tipo de violencia, Derecho a la Educación, Derecho a la Vida, Integridad Personal y Derecho de la Niñez y Adolescencia.

Por lo anterior la Defensoría recomienda al Ministerio de Educación (MEDUCA), dar seguimiento a la actuación que lleve a cabo la directora de la Escuela República de Chile, a fin que se cumpla la aplicación y cumplimiento de la Ley 285 de 15 de febrero de 2022, en la que prevalece el Interés Superior del Niño.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO PROMOVIO DERECHOS HUMANOS EN LA FERIA DE LAS FLORES Y DEL CAFÉ EN BOQUETE

Durante 10 días consecutivos la Defensoría del Pueblo estuvo promoviendo los derechos humanos, orientó y atendió presuntas quejas del público nacional o extranjero que asistió a la Quincuagésima versión (50) de la Feria de las Flores y el Café, en Boquete, provincia de Chiriquí.

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González en compañía de la magistrada presidenta de la Corte Suprema de Justicia, María Eugenia López Arias; el director de la Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre, Carlos Ordoñez y el secretario general de Contrataciones Públicas, Iván Salazar, realizó el corte de cinta del stand de la entidad; junto a los directores de Asesoría Jurídica y Protección de Derechos Humanos, Iliana Ruiloba y Julio De Gracia, respectivamente de la Defensoría.

Mediante actividades interactivas los visitantes de evento ferial, recibían información sobre derechos humanos y se les entregaba premios en el stand de la Defensoría ubicado en el Pabellón de las Orquídeas.

El Ombudsman también asistió al corte de cinta de las representaciones de la Corte Suprema de Justicia y recorrió otras instituciones como la Dirección General de Ingresos, Banco Nacional de Panamá, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Autoridad de Turismo de Panamá.





DEFENSORÍA PRESENTE EN FERIA DE OCÚ

Con la inauguración del stand de la Defensoría del Pueblo en la versión N° 62 de Feria de San Sebastián de Ocú, en la provincia de Herrera por parte del Ombudsman Eduardo Leblanc González, se inicia la promoción de los Derechos Humanos en este evento del distrito que se desarrolla del 18 al 23 de enero.

Los Oficiales de Derechos Humanos estarán disponibles con material informativo y espacios interactivos para que las personas de todas las edades conozcan más de sus Derechos Humanos y la importancia del goce de sus derechos, así como para atender posibles quejas y brindar orientación al público que así lo requiera.

El corte de cinta inaugural estuvo a cargo del Defensor Leblanc en compañía de la directora de la Secretaría Nacional de Niñez y Adolescencia (Senniaf) Graciela Mauad, así como directores de la entidad rectora de los derechos humanos, de Anna Karina Salerno directora de Unidades Especializadas; Iliana Ruiloba, directora de Asesoría Jurídica; Doris Henríquez, directora de Servicios Generales; Carmen Yazmin Jiménez, directora de Relaciones Públicas y Carmen Norato, directora de la Regional de Herrera.

El Defensor del Pueblo participó previamente en los actos protocolares que dieron inicio a la feria, junto a autoridades nacionales y locales.



LA DEFENSORÍA PIDE FORTALECER Y GARANTIZAR LOS SERVICIOS BÁSICOS A LAS PERSONAS MIGRANTES



Con el objetivo de generar un espacio de discusión y análisis ante la creciente movilidad de personas migrantes y sujetas a protección internacional, el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González participó como panelista en el “Diálogo hacia una mirada regional coordinada para fortalecer la respuesta humanitaria ante las actuales dinámicas de movilidad humana y situaciones de emergencias en la región centroamericana y México”.

DEFENSORÍA ESPERA QUE SE SANCIONE LO ANTES POSIBLE LEY 73 QUE ESTABLECE EL ACCESO PÚBLICO A LA DESFIBRILACIÓN



Tras aprobarse en tercer debate el Proyecto de Ley No. 747, que modifica la Ley 73 de 2019 “Que establece el acceso público a la desfibrilación”, Eduardo Leblanc González, Defensor del Pueblo dijo sentirse muy complacido porque que es un acceso que se le dará a todos los panameños y con el que se podrá salvar muchas vidas a través de asistencia inmediata ante una emergencia cardíaca.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO BUSCA ACERCAMIENTO CON EL COLEGIO DE ABOGADOS EN PRO DE LA MUJER



La directora de Protección de los Derechos de las Mujeres de la Defensoría del Pueblo, Alessandra Chena sostuvo una reunión con la presidenta de la Comisión de Asuntos de las Mujeres del Colegio Nacional de Abogados, Dayana Bernal, con el objetivo de trabajar en conjunto por el bienestar de los derechos de las mujeres.

DEFENSORÍA SE PREPARA PARA OBSERVACIÓN EN ELECCIONES DEL 5 DE MAYO DE 2024



Con la finalidad de velar por la protección de los derechos y las garantías fundamentales consagradas en la Constitución Política de la República de Panamá, la Defensoría del Pueblo formaliza la creación del Comité del Proceso de Observación Electoral para las Elecciones Generales del 5 de mayo del 2024.

DEFENSORÍA PRESENTA INFORME DE CALIDAD DEL AGUA EN CENTROS PENITENCIARIOS



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González presentó informe del agua en los centros penitenciarios La Joya, La Mega Joya y La Joyita a la viceministra de Salud Ivette Berrio y representantes del IDAAN y del Ministerio de Gobierno; basados en quejas presentadas ante la entidad por familiares de personas privadas de libertad.

PAC **EN ACCIÓN**

**PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CIUDADANO HA SIDO CONSTANTE,
BRINDÁNDOLE ACOMPAÑAMIENTO Y COBERTURA A DIVERSOS TEMAS**



Protesta de ex funcionarios del Registro Público



Corte Suprema de Justicia



Suntracs Asamblea Nacional



Jubilados Asamblea Nacional



Sede de la Defensoría del Pueblo



DEFENSORÍA DEL PUEBLO SUPERVISA LA ALIMENTACIÓN EN CENTROS PENITENCIARIOS

Un ciclo de visitas de seguimiento sobre la alimentación en los centros penitenciarios del Complejo La Joya, inició recientemente la Defensoría del Pueblo a través del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (MNPT), en conjunto con la dirección Nacional de Supervisión de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad.

Según el director del Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura, Fernando Wing, estas visitas se realizan para verificar los procedimientos de distribución, traslado y servida de los alimentos a las personas privadas de libertad en los centros penitenciarios del Complejo La Joya.

DEFENSORÍA E INAMU TRABAJAN EN CONJUNTO POR LOS DERECHOS DE LA MUJER

Con el objetivo de promover los derechos de la mujer y reforzar las herramientas a disposición de estas para hacer valer los mismos; la directora de Mujer de la Defensoría del Pueblo Alessandra Chena y la directora de Derechos Humanos del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) Nuvia Barrios se reunieron a fin de desarrollar proyectos a nivel nacional.



DEFENSORÍA CAPACITA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

Con el objetivo de concientizar a la población sobre los derechos de la mujer, la Defensoría del Pueblo a través de su Dirección de Mujer inició un ciclo de talleres a fin de prevenir la violencia de género y orientar a aquellas víctimas o personas que estén en contacto con estas respecto a las entidades y organizaciones no gubernamentales en las que pueden acudir por orientación y apoyo, es dictado a integrantes de la Fundación Mujeres en Positivo.

DEFENSORÍA ATIENDE QUEJAS POR PRESUNTOS DERECHOS VULNERADOS EN CHEPO DE LAS MINAS EN HERRERA

Derechos a la salud, al agua, al acceso de información y libertad de expresión y el de petición, fueron algunos de los derechos presuntamente vulnerados a moradores de la comunidad de Chepo en Las Minas provincia de Herrera, detectados mediante una reciente gira de trabajo en una Defensoría Móvil realizada en este apartado punto del país, por el Defensor del Pueblo Eduardo Leblanc González, junto a su equipo de trabajo de la sede principal y de esa provincia.



DEFENSORÍA RECIBIÓ MÁS DE 30 QUEJAS POR PRESUNTA VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA MUJER EN EL AÑO 2022

Un total de 33 quejas presentadas en el año 2022 cerró la Dirección de Protección de los Derechos de las Mujeres, de la Defensoría del Pueblo, reveló su directora Alessandra Chena durante la celebración del "Día de la Mujer Empoderada" organizada por la Federación de Mujeres Periodistas y Relacionistas Públicas de Panamá (FEMUPERP).

OFICIALES DE DERECHOS HUMANOS DE COCLÉ RESCATAN MASCOTA ABANDONADA



Oficiales de Derechos Humanos de la Regional de la Defensoría del Pueblo de Coclé, rescataron un perro que fue abandonado en la basura de un centro comercial en Penonomé, donde se ubica la sede de la regional en esta provincia.

DEFENSORÍA CAPACITA AUTORIDADES TRADICIONALES Y JUECES DE PAZ



Autoridades tradicionales, Jueces de Paz del Distrito de Munã, representante de la Cacica General de la Comarca Ngäbe Buglé y de la Dirección de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras en la Comarca (ANATI), recibieron una capacitación por parte de la Regional de la Defensoría del Pueblo de San Félix en la provincia de Chiriquí.



DEFENSORÍA ABRE QUEJA POR SUPUESTA VULNERACIÓN AL DERECHO A LA SALUD EN MIRONO

La Defensoría del Pueblo regional de San Félix, provincia de Chiriquí procedió este viernes abrir una queja por la supuesta vulneración del derecho a la salud, luego de visitar el Centro de Salud de Hato Julí en el distrito de Mirono en la comarca Ngabe Buglé, donde según informó el tío, se le negó la atención médica a un infante de 13 meses, porque la madre no portaba mascarilla.

DEFENSORÍA MEDIA ENTRE MORADORES Y CELSIA



El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González sostuvo una reunión de seguimiento en la mediación entre moradores de las comunidades de El Valle de las Lomas y Los Zambranos, entidades Públicas y la empresa CELSIA.

DEFENSORÍA BRINDA ACOMPAÑAMIENTO ANTE SUPUESTA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA SALUD



Oficiales de Derechos Humanos de la Oficina Regional de La Chorrera acudieron este fin de semana a Rincón Solano No. 2, a la residencia de la Sra. Elizabeth Díaz, quien denunció en medios de comunicación la supuesta vulneración del derecho a la salud; Díaz fue intervenida quirúrgicamente en el 2016 y desde entonces usa una bolsa de ostomía; que debe ser cambiada cada cierto tiempo; pero este año el proceso no se le ha realizado según sus declaraciones; ni en el Hospital Santo Tomás; ni en el Nicolás Solano por falta de repuesto.

DEFENSORÍA GESTIONÓ MÁS DE 8 MIL TRÁMITES EN 2022



Más de 8 mil trámites entre orientaciones y quejas gestionó la Defensoría del Pueblo a nivel nacional, durante el año 2022, de acuerdo a un informe la dirección de Planificación y Estadística de la entidad.

Entre los trámites de mayor demanda en la Defensoría del Pueblo destacan: las orientaciones con un total de 4 mil 914; seguidas de 1,641 quejas y 896 gestiones; mientras que los 835 tramites restantes corresponden a petición, solicitudes, consultas, oficios y mediaciones.

El informe resalta que entre derechos que presuntamente más se vulneraron en el 2022 se encuentran: derecho al debido proceso, derecho de petición y derecho al trabajo; mientras que entre las instituciones que presuntamente más afectaron los derechos figuran: las casas de justicia Comunitarias de Paz, Ministerio de Educación (MEDUCA) y la Dirección General del Sistema Penitenciario.

Las provincias donde se realizaron más trámites fueron Panamá con 2 mil 980; Veraguas con 1,176 y Penonomé con 889; entre los meses de mayor demanda estuvieron junio, agosto y octubre.

Del total de trámites realizados el 48% fueron gestionados por mujeres, el 43% por hombres y 8% son colectivos; los rangos de edades más atendidos estuvieron en primer lugar personas de 50 a 69 años en un 26%, de 30 a 49 años un 29 %.

